

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.839

Sábado 26 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1871205

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA A DON ALEJANDRO GABRIEL WEBER PÉREZ EN EL CARGO DE
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Núm. 2.025.- Santiago, 20 de noviembre de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 24 y 40 del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 16 de la ley N° 18.827; en los artículos 4 y 16 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 544, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en los decretos supremos N°s. 2.023 y 2.024, ambos de 20 de noviembre de 2020 y del Ministerio de Hacienda, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, en uso de las facultades constitucionales y legales que me confiere el ordenamiento jurídico, he resuelto nombrar en el cargo de Subsecretario de Hacienda a la persona que más adelante se indica.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 21 de noviembre de 2020, a don Alejandro Gabriel Weber Pérez, RUT N° 15.342.638-4, en el cargo de Subsecretario de Hacienda, del Escalafón Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

2.- Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, el señor Weber Pérez asumirá las funciones del cargo en que se le nombra en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

3.- Señálase que el gasto que irrogue el presente nombramiento se imputará al Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda: 08 01 01 21 01 001.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ignacio Briones Rojas, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Weber Pérez, Subsecretario de Hacienda.